



30 DE ABRIL DE 2019

PORQUÉ PARAMOS EN TODOS LOS PUERTOS

La política que lleva adelante el gobierno nacional encabezado por el Presidente Mauricio Macri ha puesto a los trabajadores Argentinos en una gravísima situación, con una notoria pérdida de capacidad adquisitiva ante la incesante depreciación del salario como consecuencia de la imparable inflación a la que hacen frente desde principios del 2016, dejando gran cantidad de compatriotas en situación de hambre y pobreza, con la consecuente pérdida de dignidad de aquellos que no pueden satisfacer las demandas mínimas de sus hijos, y a los jubilados, que continuamente se ven bastardeados por las políticas económicas que han llevado sus jubilaciones a niveles de miseria y sufren la falta de medicamentos y alimentos.

Los Capitanes de Pesca desarrollamos nuestro trabajo durante todo el año en el Mar, pero no somos ajenos a la realidad de la Argentina y a las promesas incumplidas del gobierno actual, que pretendió y pretende atacar al movimiento obrero organizado, implementando prácticas antisindicales y persiguiendo a los representantes de los trabajadores como forma de acallar sus reclamos; pretendiendo imponer la modificación del régimen jubilatorio público solidario, como así también intentando atacar los derechos de los trabajadores a través de la modificación de la Ley de Contrato de Trabajo y de los Convenios Colectivo de Trabajo.

Puntualmente para nuestra actividad, existen sobrados motivos que nos impulsan a ser parte del "Frente Sindical para el Modelo Nacional" que encabeza Pablo Moyano. Entre los hechos más graves que han perjudicado la actividad de los Capitanes y Oficiales de Pesca, podemos destacar que el gobierno ha cajoneado la homologación de los Convenios Colectivos de Trabajo, por más de tres años, en la cartera de Trabajo hoy devenida en Secretaría; se ha negado continuamente a escuchar a los trabajadores ante los reiterados pedidos de audiencia con autoridades de las áreas de Trabajo y Transporte; ha pretendido imponer un Reglamento de Titulación de la Marina Mercante Argentina denominado RETIMMAR que intentaba modificar el régimen de titulación en perjuicio de los Capitanes, Pilotos y Patrones de Pesca, en abierto incumplimiento del Convenio Internacional sobre normas de formación y titulación STCW-F al que nuestro País ha adherido mediante la sanción de la Ley 26.981 de 2014; el Gobierno Nacional ha cometido la mayor atrocidad, al nombrar como representante del Poder Ejecutivo Nacional en el máximo organismo decisor de la actividad, el Consejo Federal Pesquero, al histórico lobista de las grandes empresas pesqueras marplatenses Oscar Fortunato, dejando así la riqueza del Mar Argentino a merced del sector empresario, y seguir permitiendo que se descarte el 30% de las capturas, y que toda vez que lo hacemos visible pretendan hacernos responsables del atroz desperdicio de alimentos, que tiene en la ley la falla y urge su solución. Y como postre la sanción del DNU 145/19, que de urgencia no tuvo nada, una medida que disfrazaron de seguridad náutica y que sólo da seguridad a las empresas de seguir pescando con verdaderas trampas mortales para los pescadores hasta el año 2040, buques que no respetan convenios internacionales como el Convenio OIT 188, teniendo hoy una flota obsoleta e insegura para sus tripulaciones y que continuará navegando por lo menos hasta dicho año porque el mencionado "Decreto de NECESIDAD Y URGENCIA" dictado por el Sr. Presidente de la Nación, así se lo permite.

También cabe destacar la pretensión de avasallar nuestro régimen especial de jubilación, pretendiendo derogarlo desconociendo actividades como la pesquera, uno de los trabajos más riesgosos del mundo, sometidos a las inclemencias del tiempo, sin feriados, trabajando largas horas al día y con el consecuente prematuro desgaste físico y psicológico que ello conlleva; y el incumplimiento de la promesa de campaña de eliminar el impuesto a las ganancias a los trabajadores, o al menos intentar morigerarlo en las actividades en que se trabaja a destajo.

No obstante todos los obstáculos que el Gobierno Nacional ha puesto a los trabajadores de la pesca para hacer escuchar sus reclamos, invitados por la Federación Internacional de los Trabajadores (I.T.F.), hemos llevado nuestras problemáticas a lo más alto de la I.T.F., en el encuentro desarrollado en el Vaticano, problemática que este gobierno ha desoído a lo largo de su mandato.

POR TODO ELLO, NOS SUMAMOS AL PARO DEL 30 DE ABRIL EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS Y NUESTRAS CONQUISTAS LABORALES.

**COMISION DIRECTIVA
2018-2022**



JORGE A. FRÍAS
Secretario General

Mar del Plata, 25 de abril de 2019